PARRAL, 04 Abril 2023

DECRETO EXENTO Nº 1710

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.608 de fecha 16 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
4. La sentencia definitiva de fecha 16 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7. Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de Junio del 2021.
8. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 Junio de 2021, que proclama como Alcaldesa Municipal, a la Señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
9. Decreto Afecto Nº 01 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
10. Decreto Exento Nº 2454 de fecha 29 de Junio de 2021 que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por orden de la Señora Alcaldesa".
11. Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
12. Lo establecido en el punto Nº 8 letra g de la Ley Nº 19.886 y Artículo Nº 10 letra J de su reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección de Desarrollo Comunitario desarrolla el Programa Turismo, cuyo objetivo desarrollar acciones a corto y largo plazo para potenciar los atractivos turísticos de la comuna de parral, mediante iniciativas de emprendedores locales y de manera de respetar el medio ambiente.

2.- Que, a partir de este objetivo y amparados en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 3, sobre funciones privativas de las Municipalidades en el ámbito de su territorio, letra C "La promoción del desarrollo comunitario" y Artículo 4 referente a las funciones que las municipalidades podrán desarrollar, e) El turismo, el deporte y la recreación.

3.- Que, considerando los motivos expuestos, se desea realizar la contratación servicios integrales para actividad cicletada recreativa en Villa Baviera organizada por los programas de fomento productivo y turismo el 22 de abril 2023, de acuerdo a términos de referencia adjuntos.

4.- Que, el punto Nº 8 letra g de la Ley Nº 19.886 indica textualmente que "Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley".

5.- Que, someter a evaluación, las posibles ofertas que se pudieren presentar, desde el punto de vista financiero como de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y el monto de la contratación es menor a 100 U.T.M.

6.- Que, de acuerdo a tabla adjunta, realizar un proceso de licitación tiene una demora de a lo menos 14 días corridos, considerando la preparación de las bases administrativas y especificaciones técnicas, aprobación de éstas, publicación, revisión de ofertas, aprobación de la propuesta de adjudicación, adjudicación y emisión de la orden de compra, además del costo de $2.224.976.- en horas/hombre y el monto total de la contratación es de $2.504.000.-, de acuerdo a la siguiente tabla:

EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VÍA TRATO DIRECTO

	ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	N° FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
1° FASE	PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	2	24	$ 15,423	$ 740,304
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTOR	1	1	$ 15,423	$ 15,423
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTORA	1	2	$ 15,423	$ 30,846
2° FASE	CONFECCION BASES Y DECRETO	ADQUISICIONES	1	10	$ 16,842	$ 168,420
	DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	$ 3,242	$ 3,242
	REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCIÓN DE	1	5	$ 15,423	$ 77,115
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO DE BASES	SECRETARIA MUNICIPAL	1	2	$ 15,423	$ 30,846
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO DE BASES	ADMINISTRACIÓN	1	8	$ 15,423	$ 123,384
3° FASE	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	$ 3,242	$ 3,242
	INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	3	$ 7,082	$ 21,246
	PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	3	$ 7,082	$ 21,246
	RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	2	4	$ 7,082	$ 56,656
	SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	6	$ 7,082	$ 42,492
	APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	1	24	$ 7,082	$ 169,968
	EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES	4	8	$ 15,423	$ 493,536
	CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	8	$ 7,082	$ 56,656
	CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	$ 7,082	$ 21,246
	INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES DECRETO ADJ.	OFICINA DE PARTES	1	1	$ 3,242	$ 3,242
	INGRESO DIRECCIÓN DE CONTROL DECRETO	DIRECCIÓN DE	1	2	$ 15,423	$ 30,846
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO ADJUDICACION	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0.5	$ 15,423	$ 7,712
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO ADJ.	ADMINISTRACIÓN	1	2	$ 15,423	$ 30,846
	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	$ 3,242	$ 3,242
4° FASE	PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	$ 7,082	$ 21,246
	CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	1	$ 7,082	$ 7,082
	ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	6	$ 7,082	$ 42,492
	MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS) 100	ADQUISICIONES	1	150	$ 16	$ 2,400
						$ 2,224,976

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.	DIAS
1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación	10
3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación	3
4.- Confeccion y firma de la Orden de compra	1
TIEMPO TOTAL	**14**

7.- Que, el valor de la UTM del mes de Abril de 2023 es de $62.388.- por lo que esta contratación no supera el monto mínimo legal de las 100 UTM.

8.- Que, realizar esta contratación es indispensable para nuestro Municipio, ya que está orientada a potenciar el atractivo turístico de la zona, fomentar el deporte y el cuidado del medio ambiente, apoyando a los emprendedores turísticos locales que pertenecen a la red de turismo de la Municipalidad.

9.- Que, la cotización presentada por el proveedor TURISMO Y CASINO VILLA BAVIERA, Rut Nº 76.061.148-4, se ajusta al presupuesto disponible para la presente contratación, ya que cotiza por un monto total de $2.504.000.- IVA Incluido.

10.- Que, el proveedor que cotiza cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1.- AUTORICESE, la contratación servicios integrales para actividad cicletada recreativa en Villa Baviera, según términos de referencia y cotización adjunta, al proveedor **TURISMO Y CASINO VILLA BAVIERA, Rut Nº 76.061.148-4,** a través de Orden de Compra Directa emitida en el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de **Dos millones quinientos cuatro mil pesos ($2.504.000.-) IVA incluido.**

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este decreto al Ítem 215.22.08.011 (4.10.1) "Servicio de Desarrollo y Producción de Eventos", del presupuesto municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

SIGNIFLOW.COM

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

SIGNIFLOW.COM

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PCA

DISTRIBUCION: 1.- Partes 2-Adquisiciones 3.-Control 4.-DIDECO

Directora de Adquisiciones	**Jefa de Adquisiciones**
Erica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto
SIGNIFLOW.COM	SIGNIFLOW.COM

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados a continuación:

NOMBRE: "CONTRATACION SERVICIOS INTEGRALES PARA ACTIVIDAD CICLETADA RECREATIVA EN VILLA BAVIERA ORGANIZADA POR LOS PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO EL 22 DE ABRIL 2023"

- ✓ **ITEM PRESUPUESTARIO: 215-22-08-011 (4-10-1). -**
- ✓ **MONTO MÁXIMO REQUERIDO: $2.504.000 IVA INCLUIDO. -**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS PARRAL

SIGNIFLOW.COM

PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
DIRECTORA DE FINANZAS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL

SIGNIFLOW.COM

FRANCISCO CARO CORTEZ
DIRECTOR DE DIDECO (S)

Parral, 23-03-2023

FCC/CCHA/mpa

ALEJANDRO FAUNDEZ RETAMAL
JEFE DE CONTABILIDAD
I. MUNICIPALIDAD JEFAT. DE CONTABILIDAD PARRAL SIGNIFLOW.COM

PARRAL,miércoles 22 marzo 2023

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00000259
Usuario: MARIOL

Nº INTERNO : 000013
FECHA : 22.03.2023
SOLICITANTE : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 29-FOMENTO PRODUCTIVO
01-FOMENTO PRODUCTIVO

DESTINO : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 29-FOMENTO PRODUCTIVO
01-FOMENTO PRODUCTIVO

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	PROD01	1	UNIDAD	produccion de eventos	215-22-08-011-000-000	

OBS PEDIDO
(4-10-1)

JUSTIFICACIÓN:
CONTRATACION SERVICIOS INTEGRALES PARA ACTIVIDAD CICLETADA RECREATIVA EN VILLA BAVIERA ORGANIZADA POR LOS PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO EL 22 DE ABRIL 2023"

I. MUNICIPALIDAD
UNIDAD
FOMENTO PRODUCTIVO
DIDECO
PARRAL

SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

JEFA DE ADOUISICIONES
PAOLA CASTILLO AGURTO

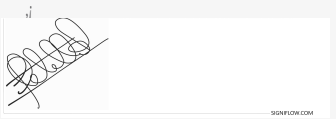

SIGNIFLOW.COM

TERMINOS DE REFERENCIA.

"CONTRATACION SERVICIOS INTEGRALES PARA ACTIVIDAD CICLETADA RECREATIVA EN VILLA BAVIERA ORGANIZADA POR LOS PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO EL 22 DE ABRIL 2023"

1.- **ANTECEDENTES GENERALES**: La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Parral necesita contratar servicios para "Actividad Cicletada Recreativa en Villa Baviera" ya que este recinto ofrece los espacios necesarios para su desarrollo, como fundo (para recorrido en bicicleta), tour en unimog, además de museo, invernadero, fábrica de pasteles y cementerio para ser visitados por los usuarios de los Programas de Fomento Productivo y Turismo el 22 de abril 2023.-

2.- **FINANCIAMIENTO**: Los servicios serán financiadas con recursos del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023.

3.- ITEM PRESUPUESTARIO: 215-22-08-011 (4-10-1)

4.- **DESCRIPCIÓN GENERAL:** El servicio incluye servicios de alimentación consistente en:

SANDWICH HAMBURGUESA BAVIERA (PEPINO, TOMATE, LECHUGA)
VASO DE JUGO O BEBIDA
FRUTA
ESTACION DE AGUA CON LIMON
ESTACION DE CAFÉ Y TE (EN CASO DE FRIO)

Además de tickets liberados al fundo, tour guiado a los campos y tranques, visita a florería e invernaderos, cementerio, fábrica de pasteles y campos del recinto, tour unimog, para 380 personas.

5.- ANTICIPOS: No se contemplan anticipos.

6.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No se consideran garantías. -

7.-MONTO REQUERIDO: $2.504.000.- iva incluido

8.- PAGOS: El proveedor presentará la factura considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho Nº 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar el servicio prestado, numero de decreto

9.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA: Se entenderá por Inspector Técnico, el Jefe de Fomento Productivo, o quien lo subrogue, quien velará directamente por la correcta prestación del servicio. -

Además, le corresponderá al Director de Desarrollo Comunitario y/o al Jefe de Fomento Productivo o quien los subrogue certificar la factura, debiendo ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación necesaria para proceder a su cancelación respectiva siempre y cuando el servicio se haya prestado de acuerdo a lo estipulado. -

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

10.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales. –

11.- OBSERVACION: Si por algún motivo la actividad no se realiza, la Unidad Técnica dará aviso con 48 horas de anticipación, cancelando la contratación, sin costo. -

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL

FRANCISCO CARO CORTEZ
DIRECTOR DIDECO (S)

I. MUNICIPALIDAD UNIDAD FOMENTO PRODUCTIVO DIDECO PARRAL

CARLOS CHANDIA ALVIAL
JEFE FOMENTO PRODUCTIVO(S)

Parral 22 de Marzo de 2023.-

HOTEL BAVIERA
RESTAURANTE Y CENTRO DE EVENTOS VILLA BAVIERA

COTIZACIÓN EVENTO Nº 23

Señores Ilustre Municipalidad de Parral

Junto con saludar y según lo solicitado, hacemos llegar a ustedes, cotización para realización su paseo a Villa Baviera.

Nuestra cotización incluye servicios gastronómicos, además de ticket de ingreso liberado al fundo más tour guiado donde se explica la historia, el funcionamiento actual de Villa Baviera y se realiza una visita por el cementerio, invernadero, fábrica de pasteles y campos de Baviera

Las reservas se realizan al e mail: turismo@villabaviera.cl o eventos@villabaviera.cl, indicando origen, fecha del viaje y cantidad de pasajeros.

Sin otro particular y atento a vuestros comentarios, les saluda cordialmente,

Anna Schnellenkamp
Ger. Hotel Baviera
Cel. 90153201

CONTACTO EVENTO:			
EMPRESA:		RUT	
PERS. CONTACTO	Carlos Chandia	E-MAIL	turismo@parral.cl
TELÉFONO	+569 84933455	CIUDAD	Parral
GIRO	Turismo		
DIRECCIÓN		COMUNA	Parral

DATOS EVENTO

SERVICIOS GASTRONÓMICOS:	FECHA 22.04.2023				
TIPO MENÚ	Menú Nº	Cantidades	Horario	SALÓN	DETALLES (mantel, flores, velas, etc)
COLACION		380		CARPA	

TIPO ACTIVIDAD	MARCAR X	HORARIO	VALOR EXTRA	OBSERVACIÓN
Tour al museo	X			
Tour en Unimog	X			6 vueltas
Tinas calientes				

DOCUMENTACIÓN Y PAGO

TIPO DE DOCUMENTO	MARCAR X
Factura	X

VALOR TOTAL PACTADO	
ANTICIPO PAGADO	
EFECTIVO	

COLACION PARA CAMPEONATOS DE LA CICLETADA

1 SANDWICH HAMBURGUESA BAVIERA

1 VASO DE JUGO O BEBIDA

1 FRUTA

ESTACION DE AGUA CON LIMÓN

ESTACION DE CAFÉ Y TÉ (EN CASO QUE YA HAY MUCHO FRIO)

valores grastronómicos IVA incluido

SERVICIO GASTRONÓMICO	Nº del Menú	**Detalle del servicio**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO pp**	**Valor grupal**	**TOTAL servicios confirmados**
COLACION	EXTRA		380	5.800	2.204.000	
Once						
				SUBTOTAL GASTRONOMÍA:		
				IVA		
				TOTAL SERV. GASTRONÓMICOS:		**2.204.000**
ACTIVIDADES:						
Entrada				gratuito		
Tour al museo y campo				gratuito		
TOUR EN UNIMOG			APROX 6	50.000	300.000	300.000
				SUBTOTAL ACTIVIADES:		
				TOTAL EVENTO:		**2.504.000**

Cotización válida considerando la cantidad de personas solicitada.
Cualquier cambio en la cantidad de personas deberá ser avisada con 5 días de anticipación, de lo contrario se cobrará el total del valor cotizado.

Datos para transferencia a Turismo y Casino Villa Baviera Ltda.

Banco BCI

Cta Cte: 27507505

Rut: 76.061.148-4

turismo@villabaviera.cl

Turismo y Casino Villa Baviera Ltda.